

y la de tantas otras inocentes víctimas llevadas alevosamente al matadero en la célebre *tartana de Rotten*? ¿Quién empujó, en 1823, al gobernador de la Coruña á sacar del castillo de San Anton á cincuenta y un presos en las tinieblas de la noche, y á meterlos maniatados en un barco, y á arrojarlos al mar á bayonetas, y á destrozar con los remos los cráneos de los que sobrenadaban? ¿Quién hizo y quién curó, el año 1829, aquel pliego y máquina infernal que el general Eguía abrió, por precaución, metiéndolo debajo de la mesa, con que libró la vida pero perdió una mano? ¿Quién mandaba y pagaba á los setecientos soldados y oficiales que en la Puerta del Sol de Madrid asesinaron al general Cantero, solo y sin defensa en 1835? ¿Quién envió á Hortaleta la guillotina de foragidos que asesinaron á puñaladas á Quesada cuando iba huyendo indefenso y solo? ¿Quién arrojó aquel mismo año sobre la ciudadela de Barcelona y Átarazanas á las turbas feroces y salvajes que despolazaron en sus calabozos al coronel O'Donnell y ciento y tantos prisioneros más? ¿Quién armó á los asesinos que en 1814 dispararon sobre el coche del general Narvaez que por maravilla salió ileso, y asesinaron á su ayudante Basseti? ¿Quién alcanzó la completa é increíble impunidad del regicida La Riva en 1847? ¿Quién puso en las manos del cura Merino, porque le cupo en suerte, el puñal con que hirió á Isabel II? ¿Quién impulsó á Cospedal á levantarse la tapa de los sesos por no cometer el regicidio que también le cupo en suerte, en 1867, en un conciliábulo de Valladolid? No hablo de asesinatos jurídicos, no hablo de la sangre derramada en innumerables pronunciamientos y motines amañados por la masonería; no hablo de los pueblos pasados á cuchillo y destruidos en honra y gloria de la masonería por el mason Mina en Cataluña, ni de asesinatos como los que cometió la gente de Zurbano en Vitoria, ni de las horribles matanzas de enemigos ya rendidos, de ciudadanos indefensos, y de inocentes niños, mandados por el Coronel Gonzalez y el Empecinado en Extremadura. Pero ¿cómo han de caer en un párrafo de un discurso ni aun los asesinatos cometidos en España por la masonería con todas las formas y condiciones del delito común de asesinato?

(Concluirá)

## Fiesta española en Roma

Por la parte activa que tomó en la misma nuestro venerable amigo Reverendo P. Fr. Patricio Panadero, traducimos del periódico italiano *Il Tempo*, la siguiente reseña:

En el Palacio Altompe, en la mañana del día 11 del corriente mes se inauguró la Capilla y el Colegio español de San José en el palacio Altompe.

Después de una solemne misa, cuya parte musical fué ejecutada por los jóvenes discípulos del Colegio, demostrando suma valentía tanto como organistas cuanto como cantores, el egregio fundador del Instituto, el superior general D. Manuel del Sol, que actualmente se hallaba en Roma en compañía de su mesa á Monseñor de la Iglesia al M. R. P. Patricio Panadero, Procurador general de los Franciscanos de España y Rector de San Pedro in Montorio; el M. R. P. Angelini de la Compañía de Jesús y á los Reverendos Sres. Rector y Capellán de la Iglesia de Monserrat.

En esta reunión los jóvenes alumnos del Colegio tuvieron ocasión de recitar bellísimas poesías, demostrando como saben alternar sus estudios con los de bellas letras y la poesía.

El M. R. P. Panadero, cuya valen-

tia oratoria es ya conocida, porque se le oyó con frecuencia, pronunció después un magnífico discurso, haciendo resaltar las glorias de la España católica ya en las armas, que tantos laureles alcanzaron en los campos de batalla, ya en las ciencias que contaron con sabios tan ilustres como Osid de Cordoba, Lainez, Vargas, Juarez y otros. Estos fueron los que tan alto pusieron el nombre español en los concilios de Nicea, Trento, en el Vaticano y en las célebres universidades de Salamanca y Alcalá.

Al terminar su bellísima peroración, el ilustre orador excitó á los jóvenes españoles al estudio, porque solo así podrán conservar las gloriosas tradiciones que sus mayores dejaron en Roma; en el Aventino Sant Domingo de Guzman, en el Capitolio San Ignacio, en el Palacio Braschi San José de Calasanz, en Araceli San Diego de Alcalá, los Reyes Católicos en el Janículo y los Borgias en Monserrat.

Recordó además como en tiempos del imperio de Roma fueron españoles el consul Balbo, un Marcial y un Séneca, filósofos y poetas, un Prudencio y emperadores como Trajano, Teodosio, etc.

Se concluyó tan hermosa fiesta con la Bendición del Santísimo Sacramento, precedida de varios cánticos religiosos españoles y de un solemne *Te Deum*.

Asistieron á esta función el Excelentísimo embajador español, su señora, hija é hijo, Mons. Merry del Val, quien dió la bendición antedicha. Estaban además presentes el distinguido joven Don Y. Salazar, secretario de la Embajada, con lo mejor de la colonia española residente en Roma, y otras muchas representaciones de las Ordenes Religiosas españolas.

Los que aun conservamos vivo recuerdo de aquella vez tonante que clamaba enérgica y sublime contra las vaciedades del libre pensamiento, que hace unos cuantos años quería el infierno propagar en esta villa; los que sentimos intensa fruición recordando aquellos esplendorosos cultos con que Valdepeñas solemnizó el Centenario de la Unidad Católica española, en esta Iglesia Parroquial y en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes; los que nos deleitamos aun con la unción y cristiana poesía de aquellas fiestas comprendemos la importancia de la doble inauguración descrita, sabiendo que el mismo entusiasta orador le prestó el valioso concurso de su elocuente palabra.

Reciba el humilde hijo del serafín de Asis nuestra pobre felicitación, que aunque no sea digna del proclamo paisano, honor de la Mancha, que por su sencillez, ciencia y virtud desempeña tan importante cargo en la Orden franciscana, va envuelta entre las auras de la Patria y lleva las remembranzas de comunes y religiosas alegrías, experimentadas en días primaverales para los sentidos y más deliciosos y espléndidos aun para el espíritu.

## CORRESPONDENCIA

DESDE MADRID

Mucho frío se siente en esta villa, ayer sin ir mas lejos bajó el termómetro á menos diez milésimas y las trazas de hoy no son mas lisonjeras. Pero contra este frío hay remedio; si le fuviera el que ha invadido y traspasado tantos corazones... Ayer domingo después de las protestas de catolicismo hechas por ambas cámaras legislativas y por casi todos los ministros vimos con grande escándalo trabajar á los operarios del municipio

en las calles y plazas más públicas de la Villa, sin que apareciese la menor urgencia, pues se trata de labor que ha seis mil años que ha estado esperando, el empedrado de algunas calles del ensanche.

Y mañana veremos á esos mismos desgraciados jornaleros cruzados de brazos aumentar el número de los que andan errantes por estas mismas calles y plazas. Si pluguiese á Dios dar lengua á las piedras estas pregona-rían la ingratitud de los mortales. En cambio no deja de ser consolador ver el número de templos que se edifican en esta capital y la multitud que á ellos concurre de todas las clases sociales; así vemos los segundos viernes de cada mes en el Oratorio del Espíritu Santo congregarse multitud de militares todos de alta graduación, generales, coroneles ect. con fulgor devotísimamente y velar luego de cuatro en cuatro hasta la hora de la reserva á las tres de la tarde, con gran edificación de las muchas personas que á este precioso Oratorio diariamente concurren.

No permitirá el amantísimo Jesús que se hielan todos los corazones sino que del suyo arrojará amorosas llamas que inflamen los de sus queridos españoles y volverá á reinar en nuestra Patria con mas veneración que en parte alguna.

F.

Madrid 19 Noviembre 94.

## PAGINAS ÚTILES

El único fin que persiguen los del *pienso libre* es el aniquilamiento, si les fuera posible, del catolicismo. A eso conspiran sus periódicos, discursos, escuelas laicas y demás conciliábulos *libre pensantes*.

Se congratulan de que su propaganda dé buenos resultados que acusan las cartas de tantos ilusos y malvados que han renegado de la única y salvadora doctrina, que es la católica.

Si estos desventurados se fijaran un poco en la doctrina del libre pensamiento, de seguro obrarían como aquel rey que, deseando saber de parte de quien estaba la razón, renujo en su palacio á católicos y protestantes y cuando oyó de labios de estos últimos que los católicos podían salvarse y de aquellos que los protestantes no, resolvió, obrando conculamente, hacerse católico por convicción y verdadera doctrina.

En efecto, el catolicismo enseña con argumentos ineludibles, que si es la verdad que ilumina al hombre que viene al mundo, que bien practicado haría felices á los individuos y á las naciones.

Contra estas luminosas verdades, sofismas y no mas que sofismas oponen los libre-pensadores, pues que sofisma es, deducir la falsedad del catolicismo por los vicios de los que se llaman católicos.

Sería terminante el argumento si esos católicos fueran viciosos, poniendo en práctica, ó viviendo en armonía con la doctrina que enseña el catolicismo; pero no es así: son viciosos por que no ajustan su vida á los preceptos del catolicismo. Donosa sería la argumentación de aquel que dijera: hay sabios viciosos, luego la ciencia es dañosa; hay soldados desertores, luego la ordenanza es perjudicial; hay criminales, luego el Código es la causa. Pues idéntico á este modo de discernir, es el de los libre-pensadores cuando de los vicios y abusos de los católicos deducen la falsedad del catolicismo.

El libre pensamiento no admite el orden sobrenatural; se funda únicamente en la soberana razón; es decir, que la razón es ley de si misma que rechaza la autoridad de la razón ajena, pues que desde el momento que se sometiera á otra razón, proclamaría el principio de autoridad, que es la antítesis, y por consiguiente, la muerte del pensamiento libre.

Si esto es evidente, como lo es, resalta que ó la doctrina católica es divina, esto es, ha sido revelada por Dios como enseña la Iglesia, ó es fruto de la razón. Si lo primero, es verdadera puesto que lo divino es lógicamente verdadero. Si es fruto de la razón, como esta es, según los libre-pensadores, soberana, autónoma ley de si misma, no puede recibir oposiciones de otra razón. Entonces ¿con qué derecho acusan estos de falsedad á la razón de los católicos? ¿no es esto una imposición? ¿no es esto legislar en ajena jurisdicción?

¡Desventurados! ¡Obráis irracionalmente cuando al pasar del campo católico al del libre-pienso, acusais á aquél de error y falsedad!

E. DIAZ GONZALEZ

Herencia Noviembre 94.

## SECCION DE NOTICIAS

Con el presente número acompañamos una hojita que contiene la novena en honor de San Francisco Javier.

Recomendamos á nuestros lectores practiquen tan breve ejercicio apropiado para solemnizar el Año Jubilar del Apostolado de la Oracion en España.

Está vacante la plaza de maestra auxiliar de la Escuela pública de esta villa dirigida por D.ª María de las Virtudes Soté.

Ayer á las cinco de la tarde disparó un revolver Manuel Campos de 12 años de edad, hijo de Martin Campos, posadero del Parador de la Paloma, sobre un discípulo suyo de 10 años llamado Félix Romero, hijo del hortelano José Romero (a) Pocilas.

La bala penetró por la frente del niño en la parte superior de la ceja derecha, perforando el cráneo y dando salida á la masa encefálica: falleció á las diez de la noche.

El hecho tuvo lugar en un huerto lindante á la Veguilla, propiedad de Don Francisco Laguna.

El pequeño agresor fué conducido á la Cárcel.

El lunes 19 del corriente se abrieron para el servicio público los lavaderos establecidos en la estación del Ferro-carril del Campo de Calatrava.

El precio del agua es dos céntimos cántaro, ó sean seis céntimos por cada porción de tres cántaros, equivalente á la mitad del contenido de la pila, hasta la primera lista encarnada inmediata al fondo; hay otra segunda lista que indica seis cántaros y aun queda vacío para lavar cómodamente.

El tendedero es muy espacioso y bien dispuesto.

También se inauguró en dicho día la venta de agua del Moral en la fuente de la calle del Cristo.

Quedan cinco céntimos dos cántaros.

En la mañana del domingo 18 del actual, celebró la comunidad de Religiosas Agustinas de esta población una solemne función en honor de su especial abogado San Diego de Alcalá, predicando en ella el coadjutor don Vicente Benitez y García.

La V. O. T. de San Francisco á las tres de la tarde del domingo, 25 del presente, tendrá sus acostumbrados ejercicios en la Ermita de la Veracruz.

La plática estará á cargo del comisario, Sr. Benitez.

Mañana á las nueve se celebrará en el Convento una función votiva al Santísimo Cristo de la Salud, predicando el Rdo. P. Fr. Antonio Valiente.